



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 893 /15-16

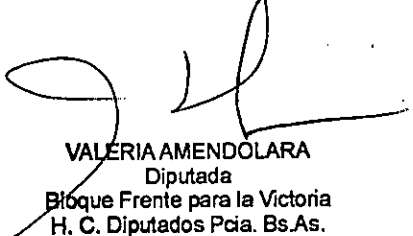


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Hospital Público Veterinario "Eugenia" sito en la localidad bonaerense de Dolores, dependiente de la Asociación Para la Asistencia al Animal Abandonado (A.P.A.A.A) por su trabajo en pos de la salud animal.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



FUNDAMENTOS

El Hospital Público Veterinario de la Ciudad de Dolores brinda atención en forma gratuita a los sectores que no tienen acceso a la cobertura privada en salud animal debido a los altos costos.

Hace posible el funcionamiento de este Hospital la Asociación Para la Asistencia al Animal Abandonado (A.P.A.A.A.), declarada de Interés Legislativo por esta Honorable Cámara (ver adjunto). Esta institución trabaja desde 1997 asistiendo en forma permanente a los animales, retirándolos de la vía pública y poniéndolos a resguardo de los peligros.

A.P.A.A.A. realiza a su vez campañas de esterilización de caninos y felinos y jornadas semanales en los barrios de la Ciudad desparasitando y vacunando.

Lamentablemente, el 30 de noviembre de 2013, unos días antes de su inauguración, el edificio del Hospital fue incendiado intencionalmente en represalia a las denuncias de A.P.A.A.A. contra las carreras ilegales de galgos. Este hecho fue repudiado por los diferentes actores de la sociedad civil, como así también por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia (ver adjunto).

Este incendio provocó pérdidas materiales totales. Pero lo más triste aún fue el fallecimiento de tres animales de los 25 animales que se encontraban internados.

El apoyo de la gente impulsó a la Asociación a no bajar los brazos y redoblar el esfuerzo. Tal es así, que el centro de salud fue inaugurado finalmente el 13 de diciembre de 2014.

Desde entonces, el Hospital Público Veterinario, recibe a diario animales a los que los profesionales le devuelven la salud y los albergan. Cuenta con ecógrafo, electrocardiógrafo, incubadora especial para cachorros, mesas de cirugía de acero inoxidable, resucitadores, estufa esterilizadora de instrumental, etc., lo que lo convierte en único en el País.

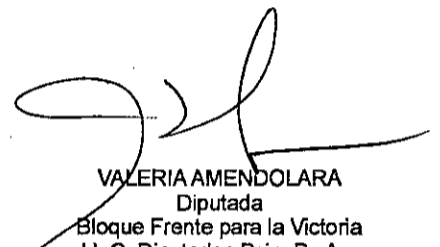


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El funcionamiento del Hospital, que pretendemos declarar de Interés Provincial, se sostiene íntegramente por el aporte de la sociedad civil. El Municipio de Dolores costea mensualmente el sueldo del profesional veterinario.

Teniendo en cuenta la importancia de la salud animal para la salud pública, y destacando el esfuerzo desinteresado de la Asociación, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto de esta Declaración.



VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.